



CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DENTRO DEL PROGRAMA EXPERIMENTAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA A INICIAR EN EL CURSO 2019-2020 EN EL IES INFANTE D. JUAN MANUEL DE MURCIA.

La Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, autoriza el programa experimental de Formación Profesional Básica dirigido a alumnos con discapacidad auditiva para el curso 2017-18 en la Región de Murcia.

El IES Infante D. Juan Manuel de Murcia ha desarrollado el programa experimental de Formación Profesional Básica de Informática de Oficina dirigido a alumnos con deficiencia auditiva y signantes durante los dos cursos de duración de estas enseñanzas, 2017-18 y 2018-19.

La Resolución del 17 de mayo de 2019 de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, convoca el proceso de admisión de alumnos a ciclos de Formación Profesional Básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia, para el curso académico 2019-2020.

Vistos los buenos resultados de este programa experimental y con el fin de garantizar la objetividad y la igualdad en el acceso a estas enseñanzas, la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial dicta estas instrucciones que serán de aplicación para la admisión dentro del programa experimental de Formación Profesional Básica de Informática de Oficina en el IES Infante D. Juan Manuel, de Murcia, para el curso 2019-2020.

1. Destinatarios.

Los destinatarios del programa experimental de Formación Profesional Básica de Informática de Oficina del IES Infante D. Juan Manuel serán alumnos con discapacidad auditiva y signantes que cumplan con los requisitos de acceso señalados en el apartado segundo de la Resolución del 17 de mayo de 2019 para el proceso de admisión a los ciclos de Formación Profesional Básica.

2. Procedimiento de incorporación.

2.1. El procedimiento de propuesta será conforme a lo establecido en el





apartado tercero del artículo 14 del Decreto 12/2015, de 13 de febrero

- y, de acuerdo al procedimiento señalado en Resolución del 17 de mayo de 2019 para el proceso de admisión a los ciclos de Formación Profesional Básica.
- 2.2. Los centros facilitarán el impreso de solicitud, anexo I de estas instrucciones, a las personas aspirantes. Dicho impreso también estará disponible en la página Web institucional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: http://www.carm.es/educacion (Área Temática "Formación Profesional").
- 2.3. Las personas interesadas cumplimentarán la solicitud de forma manual y la entregarán de forma presencial en el IES Infante D. Juan Manuel acompañada de la propuesta final de inscripción, de conformidad con el modelo establecido en el anexo V de la resolución del 17 de mayo de 2019. El consejo orientador (Anexo III) y el documento de consentimiento (Anexo IV) de dicha resolución, no serán entregados en la inscripción sino cuando el interesado vaya a formalizar la matrícula en el centro docente.
- 2.4. La persona aspirante deberá presentar, en sobre cerrado, el informe psicopedagógico del orientador del centro docente de origen del alumno o, excepcionalmente, para los aspirantes que se encuentren desescolarizados servirá la documentación acreditativa de la condición de persona con discapacidad auditiva y signante.
- 2.5. Las solicitudes y la documentación de los participantes serán presentadas en el IES Infante D. Juan Manuel antes del 6 de junio. Estas solicitudes no serán gestionadas en la aplicación informática ADA.
- 2.6. El IES Infante D. Juan Manuel, atendiendo a la documentación que acompaña a la solicitud, requerirá a los solicitantes, si fuera necesario, la subsanación de la documentación que sea precisa y estimará o no la participación del alumnado en este proceso de admisión, pudiendo rechazar aquellas solicitudes en las que haya evidencia de que el alumno no reúne los requisitos establecidos en el apartado uno de estas instrucciones.

3. Admisión.

- 3.1. El IES Infante D. Juan Manuel publicará las listas de admitidos el día 14 de junio de 2019
- 3.2. Los alumnos deberán formalizar la matrícula en el centro del 17 al 21 de junio y el plazo para que los centros mecanicen las matrículas será hasta el día 5 de julio.







3.3. Para el acceso a estas enseñanzas, habrá una única fase de admisión. Siempre que existan vacantes, la matriculación de alumnos permanecerá abierta hasta el 31 de diciembre de 2019. En estos casos el centro, una vez autorizada la incorporación del alumno, lo matriculará directamente en la aplicación Plumier XXI.

En Murcia, a la fecha de la firma digital

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Región de Murcia Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Solicitud FP BÁSICA **IES INFANTE D. JUAN MANUEL**



Fdo:....



FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA CURSO 2019/2020 SOLICITUD DE ADMISIÓN AL CICLO DE INFORMÁTICA DE OFICINA DIRIGIDO A ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA¹

		DATOS P	EDCUNIA		MNO						
Nombre	PDIME	R APELLIDO		GUNDO APELLIDO		<u> </u>		Г	MI / NIE / PASADORTE		
NOMBRE	FRIME	RAPELLIDO	SE.	GUNDO APELLIDO	IDO DNI / NIE / PASAPORTE						
FECHA DE NACIMIENTO	Sexo	NACIONALIDAD		DOMICII IO (D	recció	ción postal ,vía, número, piso, bloque, Esc. y puerta)					
/	V M	TWOOTWEEDIE		Dominoizio (Di	100010						
		CÓDIGO POSTAL		TELÉFONO		Connective					
Provincia	MUNICIPIO	CODIGO POSTAL		TELEFONO		CORREO ELECTRÓNICO					
	Da ⁻	TOS DEL PADRE,	MADRE	o Tutor/a d	EL S	SOLIC	ITANTE	:			
Nombre	APELLIDOS	-	DNI /NIE/PASAPORTE			TELÉFONO					
					TEEL ONG						
	Da [.]	TOS DEL PADRE,	MADRE	O TUTOR/A D	FL S	SOLIC	ITANTE	•			
Nombre	APELLIDOS			/Pasaporte			,	•	TELÉFONO		
NOMBILE	AI LLLIDOS	DIVIT	IVIL/I AO	DALOKIL					I ELLI ONO		
EXPONE que cumple	e simultánear	nente los siguie	entes re	auisitos de a	acce	eso:					
		ce años, o cum acceso ni durar					ı en cu	rso,	y no superar los diecinue	≀ve	
							ora de	I An	rendizaje y el Rendimie	nto	
									ejora del Aprendizaje y		
Rendimiento						Jyrai				е	
rtonammont	o (PMAR) o s	egundo curso d	de la E.S			Jgiai				el	
Haber sido	propuesto po	r el equipo doc	ente a l	S.O. os padres, n	nadr	res, o	o tutor	es le	egales para la incorporac	ión	
 Haber sido a un ciclo o 	propuesto po de Formaciór	r el equipo doc n Profesional E	ente a la Básica d	S.O. os padres, n de las ensei	nadr ňanz	res, o	tutore de forr	mac	gales para la incorporac ón profesional del siste	ión ma	
 Haber sido a un ciclo o educativo, o 	propuesto po de Formación le conformida	r el equipo doc n Profesional E ad con lo indica	ente a le Básica d do en e	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30	nadr ňanz de l	res, o zas o la Le	o tutore de forr ey Orga	mac ánic	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo,	ión ma en	
 Haber sido a un ciclo o educativo, o su redacció 	propuesto po de Formación le conformida	r el equipo doc n Profesional E ad con lo indica	ente a le Básica d do en e	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30	nadr ňanz de l	res, o zas o la Le	o tutore de forr ey Orga	mac ánic	gales para la incorporac ón profesional del siste	iór ma er	
 Haber sido pa un ciclo o educativo, o su redacció educativa. 	propuesto po de Formación de conformida n modificada	r el equipo doc n Profesional E ad con lo indica n por la Ley Or	ente a le Básica d do en e	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30	nadr ňanz de l	res, o zas o la Le	o tutore de forr ey Orga	mac ánic	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo,	ión ma en	
 Haber sido pa un ciclo o educativo, o su redacció educativa. 	propuesto po de Formación le conformida	r el equipo doc n Profesional E ad con lo indica n por la Ley Or	ente a le Básica d do en e	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30	nadr ňanz de l	res, o zas o la Le	o tutore de forr ey Orga	mac ánic	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo,	ión ma en	
 Haber sido pa un ciclo deducativo, ca su redacció educativa. Sufrir una deducativa de sufrir una de su	propuesto po de Formación de conformida n modificada	r el equipo doc n Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva	ente a le Básica do en e gánica	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30	nadr ňanz de l 9 de	res, o zas o la Le e dic	o tutore de forr ey Orga iembre	mac ánic e, pa	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo,	ión ma en lad	
 Haber sido pa un ciclo deducativo, ca su redacció educativa. Sufrir una deducativa de su sufrir una de su su	propuesto po de Formación de conformida n modificada eficiencia aud	r el equipo doc n Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva	ente a le Básica do en e gánica	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de	nadr ňanz de l 9 de	res, o zas o la Le e dic	o tutore de forr ey Orga iembre	mac ánic e, pa	egales para la incorporación profesional del siste án profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calid	ión ma en lad	
 Haber sido ja un ciclo deducativo, con su redacció educativa. Sufrir una de CENTRO DE 	propuesto po de Formación de conformida n modificada eficiencia aud PROCEDENCIA	r el equipo doci n Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva	ente a le Básica do do en e gánica	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de	nadr ňanz de l 9 de	res, o zas o la Le e dio	o tutoro de forr ey Orga iembro	mac ánic e, pa	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calid	ión ma en dad	
 Haber sido pa un ciclo deducativo, ca su redacció educativa. Sufrir una de 	propuesto po de Formación de conformida n modificada eficiencia aud PROCEDENCIA	r el equipo doci n Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva	ente a le Básica do do en e gánica	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de	nadr ňanz de 1 9 de	res, o zas o la Le e dio	o tutoro de forr ey Orga iembro	mac ánic e, pa	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calid	ión ma en lad	
Haber sido pa un ciclo deducativo, ca su redacció educativa. Sufrir una de CENTRO DE SOLICITA: Se	propuesto po de Formación de conformida n modificada eficiencia aud PROCEDENCIA	r el equipo doci n Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva	ente a le Básica do en e gánica RSO DE 1	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de PROCEDENCI O en el cen	nadr ňanz de l 9 de	res, o zas o la Le e dic	o tutoro de forre ey Orga iembro MUNICIP	mac ánic e, pa	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calida. EL CENTRO DE PROCEDENCIA ntinuación: Denominación	ión ma en lad	
 Haber sido pa un ciclo deducativo, ca su redacció educativa. Sufrir una de CENTRO DE 	propuesto po de Formación de conformida n modificada eficiencia aud PROCEDENCIA	r el equipo docin Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva Cuen el curso 20 Denominación centro docen solicitado	ente a le Básica do en e gánica RSO DE 1	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de	nadr ňanz de l 9 de	res, o zas o la Le e dic	o tutoro de forre ey Orga iembro MUNICIP	mac ánic e, pa	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calidad la CENTRO DE PROCEDENCIA	ión ma en dad	
 Haber sido pa un ciclo deducativo, con su redacció educativa. Sufrir una de CENTRO DE 	propuesto po de Formación de conformida n modificada eficiencia aud PROCEDENCIA	r el equipo docin Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva Cu en el curso 20 Denominación centro docen solicitado IES Infante D.	ente a le Básica do en e gánica RSO DE 1	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de PROCEDENCI O en el cen	nadr ňanz de l 9 de	res, (zas (la Le e dic	o tutoro de forre ey Orga iembro MUNICIP	mac ánic e, pa	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calida. EL CENTRO DE PROCEDENCIA ntinuación: Denominación	ión ma en lad	
Haber sido a un ciclo o educativo, o su redacció educativa. Sufrir una di CENTRO DE SOLICITA: Se Código del centro so 3 0 0 0 6	propuesto po de Formación de conformida n modificada eficiencia aud PROCEDENCIA er admitido e olicitado	r el equipo docino Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva Cuen el curso 20 Denominación centro docen solicitado IES Infante D. Manuel	ente a le Básica do en e gánica RSO DE 1	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de PROCEDENCI O en el cen Código de	nadr ňanz de l 9 de	res, (zas (la Lee dico	o tutoro de forre ey Orgaiembro	mac ánic e, pa	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la mejora del mejora de la mejora del mejora de la mejora de la mejora de la mejora del mejora del mejora del mejora de la mejora d	ión ma en lad	
Haber sido a un ciclo deducativo, con su redacció educativa. Sufrir una de CENTRO DE SOLICITA: Se Código del centro so Documentacio	propuesto po de Formación de conformida n modificada eficiencia aud PROCEDENCIA er admitido e elicitado 1 8 5	r el equipo doci n Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva Cu en el curso 20 Denominación centro docen solicitado IES Infante D. Manuel ria:	ente a le sásica do en e gánica RSO DE 1 19/202 del te Juan	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de PROCEDENCIA O en el cen Código de 1 2 3	nadr ňanz de l 9 de	res, (zas (la Lee dico	o tutoro de forre ey Orgaiembro	mac ánic e, pa	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la mejora del mejora de la mejora del mejora de la mejora de la mejora de la mejora del mejora del mejora del mejora de la mejora d	ión ma en lad	
Haber sido a un ciclo de educativo, con su redacció educativa. Sufrir una de CENTRO DE SOLICITA: Se Código del centro solution de contro solution de centro solution de centr	propuesto po de Formación de conformida n modificada eficiencia aud PROCEDENCIA er admitido e elicitado 1 8 5 ón obligato al de Inscripció de Formación pobligato al de Inscripció	r el equipo doci n Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva Cu en el curso 20 Denominación centro docen solicitado IES Infante D. Manuel ria: on a la Formación	ente a le dissipation de la dissipation della dispiration della dispiration della dissipation della dispiration della dispiration della di	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de PROCEDENCI O en el cen Código de 1 2 3 onal Básica	nadr ňanz de 9 de	res, (czas (la Lee dico	o tutoro de forre de	mac ánic e, pa	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la calidada la mejora de la mejora de la mejora de la mejora de la mejora del mejora de la mejora del mejora de la mejora de la mejora de la mejora del mejora del mejora del mejora de la mejora d	ión ma en lad	
Haber sido a un ciclo deducativo, c su redacció educativa. Sufrir una de CENTRO DE SOLICITA: Se Código del centro so de Commentacio Propuesta Fin Informe psico conste su DN	propuesto po de Formación de conformida n modificada eficiencia aud PROCEDENCIA er admitido e olicitado de la la la la la la conformación de la la conformación de la	r el equipo docin Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva cen el curso 20 Denominación centro docen solicitado IES Infante D. Manuel ria: on a la Formación en su defecto, ce icio de lo dispue	ente a le dissipation de la dissipation della dispiration della dispiration della dissipation della dispiration della dispiration della di	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de PROCEDENCI O en el cen Código de 1 2 3 onal Básica del tipo y grael artículo 28	nadr řanz de 9 de ttro toic	res, (czas (da Lee dico	o tutoro de forre ey Orgaiembro de	mac ánic e, pa	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calida. EL CENTRO DE PROCEDENCIA ntinuación: Denominación del ciclo solicitado Informática de Oficina	ión ma en lad	
Haber sido a un ciclo de educativo, con su redacció educativa. Sufrir una de CENTRO DE SOLICITA: Se Código del centro solo del centro de	propuesto po de Formación de conformida n modificada eficiencia aud PROCEDENCIA er admitido e olicitado de la la scripció de de la scripció de de la scripció de de de la scripció de de la scripció de de la scripció de la scripció de de l	r el equipo doci n Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva Cu en el curso 20 Denominación centro docen solicitado IES Infante D. Manuel ria: on a la Formación en su defecto, ce icio de lo dispue o Común de las A	ente a le disciplination de la	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de PROCEDENCI O en el cen Código de 1 2 3 onal Básica o del tipo y grael artículo 28 aciones Públi	nadr řanz de 9 de ttro tode la cas.	res, (czas (o tutoro de forre ey Orgaiembro de de forre ey Orgaiembro de	maccánice, para dad dad 15, c	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calidade. EL CENTRO DE PROCEDENCIA ntinuación: Denominación del ciclo solicitado Informática de Oficina del solicitante donde de 1 de octubre, del	ión ma en lad	
Haber sido a un ciclo deducativo, c su redacció educativa. Sufrir una de CENTRO DE SOLICITA: Se Código del centro solo del centro del centro solo del centro del ce	propuesto po de Formación de Conformida n modificada eficiencia audimentado eficiencia audimentado en admitido e oblicitado en admitido e oblicitado en al de Inscripció de	r el equipo doci n Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva Cu en el curso 20 Denominación centro docen solicitado IES Infante D. Manuel ria: on a la Formación en su defecto, ce icio de lo dispue o Común de las A al o administrativo	ente a le disciplination de la	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de PROCEDENCI O en el cen Código de 1 2 3 onal Básica o del tipo y grael artículo 28 aciones Públi plicite la situa	nadr de 9 de 1 do c de la cas.	res, (czas (o tutoro de forre ey Orgaiembro de de forre ey Orgaiembro de	maccánice, para dad dad dat. (/a: M	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calidade la CENTRO DE PROCEDENCIA ntinuación: Denominación del ciclo solicitado Informática de Oficina del solicitante donde de 1 de octubre, del del del del solicitales de	ión ma en lad	
Haber sido a un ciclo o educativo, o su redacció educativa. Sufrir una di CENTRO DE SOLICITA: Se Código del centro so di Propuesta Fin Informe psico conste su DN Procedimiento En su caso, d reforma, prom	propuesto po de Formación de Conformida n modificada eficiencia audificada eficiencia eficiencia de Inscripció de de Inscripci	r el equipo docina Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva ditiva Cu en el curso 20 Denominación centro docen solicitado IES Infante D. Manuel ria: en a la Formación en su defecto, ce icio de lo dispue o Común de las A al o administrativo de protección y de de protección y	ente a le dissipato de la dissipato de la del	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de PROCEDENCI. O en el cen Código de 1 2 3 onal Básica o del tipo y gra el artículo 28 aciones Públi plicite la situa e menores / Co	nadr de 9 de 1 de de la cic	res, (czas (o tutoro de forre ey Orgaiembro de de forre ey Orgaiembro de	mac ánic e, pa IO DE dad 15, c /a: Matence	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calidade la CENTRO DE PROCEDENCIA el CENTRO DE PROCEDENCIA el ciclo solicitado el ciclo solicitado el ciclo solicitado del solicitante donde de 1 de octubre, del dedidas judiciales de ia.	ión ma en dad	
Haber sido a un ciclo o educativo, o su redacció educativa. Sufrir una di CENTRO DE SOLICITA: Se Código del centro so di Conste su DN Procedimiento en su caso, di reforma, prom Quien abajo fi	propuesto po de Formación de conformida n modificada eficiencia audificada eficiencia eficiencia eficiencia de Inscripció de degogógico o, I/NIE sin perjuo administrativo ocumento lega oción juvenil, y cirma DECL	r el equipo docino Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva con el curso 20 Denominación centro docen solicitado IES Infante D. Manuel ria: on a la Formación en su defecto, ce icio de lo dispue o Común de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo se a con profesional de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo se a con profesional de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo se a con profesional de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo se a con profesional de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo se a con profesional de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo se a con profesional de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo se a con profesional de las A al o administrativo de las A al o admini	ente a le sasica do en e gánica RSO DE la 19/202 del te la 19/20	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de PROCEDENCI. O en el cen Código de 1 2 3 onal Básica o del tipo y gra el artículo 28 aciones Públi plicite la situa e menores / Co	nadr de 9 de 1 ado c de la cas. ción ertific	res, (czas (de tutoro de forre ey Orgaiembro de de la compación de la co	maccánice, para composition de la composition della composition de	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calidade la CENTRO DE PROCEDENCIA el CENTRO DE PROCEDENCIA el Ciclo solicitado el ciclo solicitado el ciclo solicitado el 1 de octubre, del del de 1 de octubre, del del del solicitales de de 1 de octubre, del del del solicitales de de de solicitales de de solicitales de de solicitales de de solicitales de de de solicitales de solici	ión ma en dad	
Haber sido a un ciclo o educativo, o su redacció educativa. Sufrir una di CENTRO DE SOLICITA: Se Código del centro so conste su DN Procedimiento En su caso, d reforma, prom Quien abajo f presentada y	propuesto po de Formación de conformida n modificada eficiencia audificada eficiencia eficiencia eficiencia de Inscripció de degogógico o, I/NIE sin perjuo administrativo ocumento lega oción juvenil, y cirma DECL	r el equipo docino Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva con el curso 20 Denominación centro docen solicitado IES Infante D. Manuel ria: on a la Formación en su defecto, ce icio de lo dispue o Común de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo se a con profesional de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo se a con profesional de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo se a con profesional de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo se a con profesional de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo se a con profesional de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo se a con profesional de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo se a con profesional de las A al o administrativo de las A al o admini	ente a le sasica do en e gánica RSO DE la 19/202 del te la 19/20	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de PROCEDENCI. O en el cen Código de 1 2 3 onal Básica o del tipo y gra el artículo 28 aciones Públi plicite la situa e menores / Co	nadr de 9 de 1 ado c de la cas. ción ertific	res, (czas (de tutoro de forre ey Orgaiembro de de la compación de la co	maccánice, para composition de la composition della composition de	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calidade la CENTRO DE PROCEDENCIA el CENTRO DE PROCEDENCIA el ciclo solicitado el ciclo solicitado el ciclo solicitado del solicitante donde de 1 de octubre, del dedidas judiciales de ia.	ión ma en dad	
Haber sido a un ciclo o educativo, o su redacció educativa. Sufrir una di CENTRO DE SOLICITA: Se Código del centro so conste su DN Procedimiento Conste su DN Procedimiento En su caso, d reforma, prom Quien abajo f presentada y admisión	propuesto po de Formación de conformida n modificada eficiencia aud PROCEDENCIA er admitido e elicitado el 1 8 5 elicitado el 1 8 5 electros el composito de la de Inscripció de de de la composito de la comp	r el equipo docino Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva en el curso 20 Denominación centro docen solicitado IES Infante D. Manuel ria: on a la Formación en su defecto, ce icio de lo dispue o Común de las A al o administrativo de protección y a que sean ten	ente a le sasica do en e gánica RSO DE 1 19/202 del te Juan Profesio ertificado esto en e administro que ex tutela de u respuidos e	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de PROCEDENCI. O en el cen Código de 1 2 3 onal Básica o del tipo y grael artículo 28 aciones Públi plicite la situa e menores / Co	nadr nadr de la 9 de la do cas. ción cas. ción cas.	res, (czas (o tutoro de forrey Orgaiembro MUNICIP cado a licitado 0 0 scapaci 7 39/20 alumno de asis son co adjuct	maccánice, para co dad dad 15, o datence cierto dicad	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calidade la CENTRO DE PROCEDENCIA el CENTRO DE PROCEDENCIA el Ciclo solicitado el ciclo solicitado el ciclo solicitado el solicitante donde de 1 de octubre, del dedidas judiciales de ia. Des los datos y docurción de plazas del proceso de signa el ciclo solicitado el ciclo solicitante donde de 1 de octubre, del dedidas judiciales de ia.	ión ma en dad	
Haber sido a un ciclo o educativo, o su redacció educativa. Sufrir una di CENTRO DE SOLICITA: Se Código del centro so conste su DN Procedimiento conste su DN Procedimiento En su caso, d reforma, prom Quien abajo f presentada y admisión En	propuesto po de Formación de Conformida n modificada eficiencia audificada eficiencia eficiencia eficiencia de Inscripció de Inscripció de de Inscripció de Counciencia de Inscripció	r el equipo docina Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva ditiva Cu en el curso 20 Denominación centro docen solicitado IES Infante D. Manuel ria: en a la Formación en su defecto, ce icio de lo dispue o Común de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo sique sean ten	ente a le sásica do en e gánica RSO DE 1 19/202 del te Duan Profesio estrificado esto en e doministro que ex tutela de u respuidos e e, a	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de PROCEDENCI. O en el cen Código de 1 2 3 onal Básica o del tipo y gra el artículo 28 aciones Públi plicite la situa el menores / Co onsabilidad en cuenta pde	nadr nadr de la 9 de la do cas. ción cas. ción cas.	res, (czas (o tutoro de forrey Orgaiembro MUNICIP cado a licitado 0 0 scapaci 7 39/20 alumno de asis son co adjuct	dad date dicae	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calidade la CENTRO DE PROCEDENCIA el CENTRO DE PROCEDENCIA el Ciclo solicitado el ciclo solicitado el solicitante donde de 1 de octubre, del dedidas judiciales de ia. Des los datos y docurción de plazas del proceso de 2019	ión ma en dad	
Haber sido a un ciclo o educativo, o su redacció educativa. Sufrir una di CENTRO DE SOLICITA: Se Código del centro so conste su DN Procedimiento Conste su DN Procedimiento En su caso, d reforma, prom Quien abajo f presentada y admisión	propuesto po de Formación de Conformida n modificada eficiencia audificada eficiencia eficiencia eficiencia de Inscripció de Inscripció de de Inscripció de Counciencia de Inscripció	r el equipo docina Profesional E ad con lo indica por la Ley Or ditiva ditiva Cu en el curso 20 Denominación centro docen solicitado IES Infante D. Manuel ria: en a la Formación en su defecto, ce icio de lo dispue o Común de las A al o administrativo de protección y ARA, bajo sique sean ten	ente a le sásica do en e gánica RSO DE 1 19/202 del te Duan Profesio estrificado esto en e doministro que ex tutela de u respuidos e e, a	S.O. os padres, n de las ensei el artículo 30 8/2013, de PROCEDENCI. O en el cen Código de 1 2 3 onal Básica o del tipo y gra el artículo 28 aciones Públi plicite la situa e menores / Co onsabilidad en cuenta pde dre/Tutor	nadr nadr de la 9 de la do cas. ción cas. ción cas.	res, (czas (o tutoro de forrey Orgaiembro MUNICIP cado a licitado 0 0 scapaci 7 39/20 alumno de asis son co adjuct	dad date dicae	egales para la incorporación profesional del siste a 2/2006, de 3 de mayo, ara la mejora de la calidade la CENTRO DE PROCEDENCIA el CENTRO DE PROCEDENCIA el Ciclo solicitado el ciclo solicitado el ciclo solicitado el solicitante donde de 1 de octubre, del dedidas judiciales de ia. Des los datos y docurción de plazas del proceso de signa el ciclo solicitado el ciclo solicitante donde de 1 de octubre, del dedidas judiciales de ia.	ión ma en dad	

Fdo:....

Sr. Director/a o titular/representante del centro docente solicitado.



Fdo:....



Solicitud FP BÁSICA IES INFANTE D. JUAN MANUEL





CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO. FORMULARIO INDICADOR DE REALIZACIÓN A CUMPLIMENTAR POR LOS PARTICIPANTES						Unión Euro	pea	"El FSE invierte en tu futuro" Fondo Social		
						<u> </u>			Euro	opeo
Centr	o Educativ	О				Año Acadé	émico 20/	20		
Título	Formativo)					Curso			
Datos	s del par	ticipar	nte							
DNI			Apellidos y Nombre							
Fech	a de nacim	iento		Edad		Hombre	Mujer			
Situa	ción lab	oral de	el participante (solo	contestar	si se es mayo	or de 16 año	os)			
§ Está	á trabajand	o por cu	enta propia o ajena? <i>(Pe</i>	or favor marc	que con una "X" la	a respuesta):			SÍ	NC
LOS ITITIONIES Y NO TECTUS DE MANA-826069 ad-7d46-36b9-f5e9-	Situa Prote conte padre Por f	ación en ección de estarán p es/madre	n el hogar del participa e datos de Carácter Pers por el alumnado si es n es o tutores legales conte arque la respuesta con un	nnte (En virtu sonal, las sig nayor de eda esten a las m na "X":	ud de la Ley Orguientes pregunta ad. En caso de dissimas:	ánica 15/1999 s sobre "Situa alumnado me	9, de 13 de ación en el l enor de eda	nogar'	" sólo se	1
.ey 39/2013. ıción (CSV) C.	¿E de	I o la alu	umna, vive en un hogar e	en que todos	sus miembros es	stán en situac	ión de	SÍ	NO	
o.c) ue lu L de verifico	¿El o la alumna tiene menos de 25 años y vive solamente con uno de los progenitores?						SÍ	NO		
iculo 27.5	¿El o la alumna, vive en un piso tutelado por los poderes públicos o centro de acogida?						SÍ	NO		
, del códig	Está trabajando por cuenta propia o ajena? (Por favor marque con una "X" la respuesta): Situación en el hogar del participante (En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de dia Protección de datos de Carácter Personal, las siguientes preguntas sobre "Situación en el hogar contestarán por el alumnado si es mayor de edad. En caso de alumnado menor de edad, padres/madres o tutores legales contesten a las mismas: Por favor, marque la respuesta con una "X": ¿El o la alumna, vive en un hogar en que todos sus miembros están en situación de desempleo o inactivos? ¿El o la alumna tiene menos de 25 años y vive solamente con uno de los progenitores? ¿El o la alumna, vive en un piso tutelado por los poderes públicos o centro de acogida? ¿El o la alumna vive en una infravivienda o no tiene domicilio familiar conocido?						SÍ	NO		
morcie Joiendo	Disc	ranacida	ad (la signiente pregunt	a se refiere	a datos sensible	es v es volun	taria Si no	auier	<u> </u>	

contestar, de je constancia de esta decisión marcando con una "X" la casilla: Me reservo a contestar

¿Posee algún tipo de discapacidad reconocida y acreditada?

SÍ NO Me reservo a contestal

21 osce algun lipo de discapacia	ad recordeda y deredita	ua: 01	140	We reserve a contestal
	de	de 201		
	ue	_ ue zu i_		
Firmado:	Firmado:			

El/la alumno/a

Padre, madre o tutor/a legal del/de la menor, si procede

Los datos personales contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por la Consejería competente en Educación, Avda. de La Fama, 15 30003 Murcia, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse a cualquier órgano de la misma para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE núm. 298, de 14 de diciembre de 1999)





Solicitud FP BÁSICA IES INFANTE D. JUAN MANUEL





ORIENTACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN A FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

- La solicitud se debe presentar preferentemente en la <u>SECRETARÍA DEL CENTRO</u> <u>DOCENTE SOLICITADO</u> junto con una copia de la misma. Una vez sellada, la copia se devuelve al interesado.
- 2. Escribid con letra clara y en MAYÚSCULAS.
- 3. Firma del alumno en caso de mayoría de edad del solicitante.
- **4.** Todos los alumnos que se matriculen en un ciclo de Formación Profesional Básica deberán adjuntar a la solicitud el formulario indicador de realización del Fondo Social Europeo que se adjunta a la solicitud.

